



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Exp: SEC-PLENOS 1214/2022  
Asunto: Acta nº 5/2022

ACTA Nº 5 DE LA SESION **EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA **19 DE FEBRERO DE 2022.**

**Presidente,**

D. Manuel A. Garrido Abolafia.

**Concejales,**

D. Juan José Neris Hernández  
D<sup>a</sup> María Teresa Ayala Pérez  
D<sup>a</sup> Daura González Martín  
D. Rafael Morales Pérez  
Dña. Carla Rodríguez Rodríguez  
D. Juan José Cabrera Guelmes  
D. Jesús A. Nuño Peña  
D. Bernardo López Acosta  
D<sup>a</sup> Yurena Pérez Plasencia  
D<sup>a</sup> Melissa Hernández Ramos  
D. Antonio Manuel Acosta Felipe  
D. Raico Arrocha Camacho  
D<sup>a</sup> Virginia Espinosa Pérez  
D. Víctor M. Francisco Herrera  
D<sup>a</sup> Maeve Sanjuán Duque.  
D. Juan Arturo San Gil

En la ciudad de Santa Cruz de La Palma, a diecinueve de febrero de dos mil veintidós, siendo las once horas y tres minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel A. Garrido Abolafia, y asistidos todos del Secretario Acctal. de la Corporación D. Alejandro J. Brito González.

Se hace constar la incorporación del Sr. concejal D. Víctor M. Francisco Herrera a las 11:18 horas.

**Uº.- Elección nuevo Alcalde.-** La Presidencia abre la sesión, saludando a la Corporación y al público asistente. Anuncia el asunto, único punto del Orden del día, "Elección nuevo Alcalde", solicitando del Sr. Secretario que emita informe sobre el procedimiento del acto. Concedida la palabra el Sr. Secretario dice:

*"De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Organización, artículos 64 a 66 de la Ley 14/1990, de 26 de julio de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y el art. 40 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado 16 de febrero, tomó conocimiento de la renuncia como Alcalde presentada por D. Juan José Cabrera Guelmes, desde ese momento y hasta tanto se produzca la elección de Alcalde, asume sus funciones el 1er Teniente de Alcalde, D. Juan José Neris Hernández, conforme dispone los artículos 23.3 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el artículo 47 del Reglamento anteriormente citado. Este Pleno tiene por objeto la elección del nuevo Alcalde que se producirá conforme al procedimiento establecido en los artículos 198 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General".*



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma Fecha :23/03/2022 11:09:49

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código EF689A9F45B01027680DE9BA7F6758ED en la siguiente dirección <http://sede.santacruzdelapalma.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico

Firmantes:

Firma externa.Autor desconocido

Firma externa.Autor desconocido

SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAASIENTO 7/2022. PLENOS

23-03-2022 11:28

La Presidencia manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 196 y 198 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, los candidatos a la elección de Alcalde son: D. Juan José Neris Hernández, del Partido Socialista Obrero Español; D. Jesús Alberto Nuño Peña, por el Partido Popular; D. Antonio Manuel Acosta Felipe, por Coalición Canaria; Dña. Maeve Sanjuán Duque, por Nueva Canarias; y D. Juan Arturo San Gil Ayut, por Ciudadanos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la votación secreta podrá utilizarse para la elección de Alcalde por lo que procede en primer lugar, que el Pleno se pronuncie sobre la utilización de este sistema de votación.

A continuación se acuerda, por unanimidad, que la votación sea secreta, procediéndose la introducción por los concejales en la urna la papeleta con el nombre del candidato a la Alcaldía propuesto, si alguno de los concejales candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos, será proclamado electo, en su defecto, será proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido el mayor número de votos populares en el Municipio.

Sometida a votación secreta la designación de Alcalde, el resultado es anunciado por la Presidencia, siendo éste:

D. Juan José Neris Hernández .....	12 votos.
D. Antonio Manuel Acosta Felipe .....	3 votos.
Dña. Maeve Sanjuán Duque .....	1 voto.

Total de votos emitidos: 16  
Votos en blanco: 0  
Votos anulados: 0

El Sr. Secretario manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el art. 196, letra b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, corresponde proclamar Alcalde el Sr. D. Juan José Neris Hernández, por haber obtenido la mayoría absoluta.

Una vez aceptado el nombramiento, el Sr. Neris Hernández presta promesa ante el Sr. Presidente en la forma establecida con carácter general para todo cargo público, tomando inmediata posesión del cargo de Alcalde y asumiendo la Presidencia de la sesión.

Por el Alcalde se concede al efecto un turno de intervenciones, de menor a mayor número de Concejales, a los Portavoces de los grupos municipales que a continuación se transcribe:

Concejal de Ciudadanos, **D. Juan Arturo San Gil Ayut:**

*“Buenos días, creo que hoy mis palabras sobran, solo felicitar al nuevo Alcalde, a D. Juan José Neris Hernández, desde aquí y junto con los compañeros, tanto del Partido Socialista como el Partido Popular, creo que hay un buen equipo, hay una buena familia, nos queda muchos retos de aquí a final de legislatura, es el momento de afrontar después de una situación bastante complicada como lo vivido en los últimos años, desde aquí, con respeto, con trabajo en equipo, con educación y sobre todo con trabajo, con muchísimo trabajo, me uno a este gran equipo que despedimos a un Alcalde hace unos días, el miércoles, pero hoy, con esta nueva posesión, seguro que vamos a seguir en la misma línea y poco más que decirles, creo que hoy yo sobro aquí, el protagonista es D. Juan José Neris Hernández y desde aquí desearle muchísima suerte y que seguro lo va a hacer bien”.*

	Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma Fecha :23/03/2022 11:09:49 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código EF689A9F45B01027680DE9BA7F6758ED en la siguiente dirección <a href="http://sede.santacruzdelapalma.es/">http://sede.santacruzdelapalma.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico
Firmantes:		
Firma externa.Autor desconocido		Firma externa.Autor desconocido
SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAASIENTO 7/2022. PLENOS 23-03-2022 11:28		

A continuación interviene el Portavoz de Nueva Canarias, **Sra. Dña. Maeve Sanjuán Duque:**

*“Buenos días. Por mi edad soy mujer de la transición, viví con intensidad los primeros años democráticos, ilusión, deseos de mejora en la vida de las personas, conquistar metas de libertad, diálogo, participación ciudadana. La democracia es como el amor, hay que cuidarla para que no se debilite o salte por los aires. La democracia se cuida con diálogo, respeto a los desiguales, a las minorías, encuentro, participación, escucha y se defiende con entereza. Pido hoy un compromiso de todos y todas los que conformamos esta Corporación un compromiso por la defensa de la “Democracia”, donde todos y todas tengamos cabida para la política como herramienta transformadora para mejorar la vida de nuestra gente, la política con ética, sin intereses partidistas por encima del bien común, ética en la gestión pública para la protección de nuestra ciudadanía y al mismo tiempo que nos permita recuperar su credibilidad totalmente denostada en la actualidad y con gran desapego por parte de nuestros vecinos y vecinas, pido compromiso por el diálogo, por escuchar con respeto y de forma activa a todos y todas los que representamos a la ciudadanía en esta Institución, pido solidaridad, empatía, humanidad para lograr como colectividad mayores cotas de bienestar y felicidad en nuestro Municipio, sigamos la senda en las que nos marcaron el camino O’Daly, Pérez de Brito, Alonso Pérez Díaz, José Miguel Pérez y muchas más mujeres y hombres justos de nuestra Ciudad. Gracias”.*

Seguidamente interviene el Portavoz de Coalición Canaria, **D. Antonio Manuel Acosta Felipe:**

*“Gracias Sr. Secretario, Ilmo. Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales, acompañantes y familias del nuevo Alcalde, hoy es el día de la democracia, estamos en un Salón de Plenos con una historia que nos ha marcado a todos los que por aquí hemos pasado en algún momento, me gustaría empezar felicitando al Sr. Alcalde saliente por su trabajo en estos años, desearle al Sr. Alcalde, nuevo Alcalde, sobre todo más que desearle, pedirle trabajo y, sobre todo, diálogo y respeto a esta Institución que cada uno de nosotros representamos. Como decía el compañero que me precedió, creo que sobramos nosotros hoy, el protagonista es el nuevo Alcalde, lo único que queríamos desde nuestro grupo, primero disculpar por motivos de trabajo la incorporación a este Pleno de nuestro compañero D. Víctor Manuel Francisco Herrera después del comienzo de la sesión, no pudo votar porque sus labores le han impedido estar antes, lo sentimos por nuestro grupo porque creo, como les decía, por encima de todo debe estar el respeto a esta Institución y lo dicho, felicidades y suerte. Nos va a tener aquí para lo que necesite, pedirle de nuevo diálogo, pedirle trabajo y la búsqueda del futuro de esta Ciudad. Gracias a todos”.*

A continuación interviene el Portavoz del Partido Popular, **Sr. Juan José Cabrera Guelmes.**

*“Muy buenos días, Sr. Alcalde, si me lo permite me voy a saltar el protocolo, como el nombre me es familiar le voy a llamar Juanjo, si no le importa, y mis primeras palabras, lógicamente, aunque ya se lo he expresado en privado, es felicitarle a usted personalmente porque la verdad es que llegar a ser Alcalde de este Municipio al final es un logro personal y una satisfacción personal y un orgullo personal, más allá de sus ideas y de compartirlo con su grupo pero creo que ese recuerdo que uno tiene y hablo lógicamente por experiencia, pues queda para toda la vida, queda para usted, para los suyos y ya ha dado un paso muy importante en la vida de este Municipio. En cualquier caso, le estoy agradecido por la lealtad, tanto a usted como a su grupo, que han mostrado en este tiempo y se*



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma Fecha :23/03/2022 11:09:49

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código EF689A9F45B01027680DE9BA7F6758ED en la siguiente dirección <http://sede.santacruzdelapalma.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico

Firmantes:

Firma externa.Autor desconocido

Firma externa.Autor desconocido

SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAASIENTO 7/2022. PLENOS

23-03-2022 11:28

materializa el pacto que suscribimos en septiembre del año 2020. La verdad es que hemos vivido momentos muy complicados, hemos compartido experiencias que no pensábamos compartir al principio de esta legislatura, hemos compartido una pandemia, hemos compartido un volcán y ahora tenemos que compartir una recuperación que no se antoja que sea fácil pero bueno, es un reto que le toca vivir en compañía de nosotros, de toda la Corporación, no solo de los que formamos este grupo de gobierno sino también de la oposición, el otro día le daba las gracias a los representantes de la oposición por el respeto que han mostrado en este Salón, por lo menos es el sentimiento que tengo como Alcalde y estoy seguro que a partir de ahora ese respeto también prevalecerá en este Ayuntamiento, en cualquier caso va a seguir contando con nosotros, con todo el grupo popular intentando lograr como siempre los mayores éxitos para nuestra Ciudad en un año que se antoja también ambicioso, en el que hay que gestionar mucho dinero, muchas inversiones y no es un trabajo tampoco fácil que sea el día a día, en cualquier caso agradecerles a todos que estén aquí compartiendo este acto democrático que no es más que el cambio de Alcalde de forma electiva como estaba estipulado y a partir de ahora trabajo y más trabajo, muchas felicidades, muchas gracias”.

A continuación interviene el Portavoz del Partido Socialista, **Sr. Manuel A. Garrido Abolafia**.

“Gracias Sr. Secretario, Sr. Alcalde. Me van a perdonar que me extienda un poquito más que los compañeros que me precedieron, pero creo que la alegría que sentimos en el grupo socialista da lugar a esto. En primer lugar y en nombre del grupo socialista, enhorabuena Sr. Neris, por la toma de posesión de esta Alcaldía pero también extendiendo mis felicitaciones a nuestros compañeros de gobierno, grupo municipal del Partido Popular que ha hecho posible hoy la materialización de un acuerdo de gobierno nacido entre estas dos fuerzas políticas el 30 de septiembre de 2020, amplió también el agradecimiento al Sr. San Gil Ayut, de Ciudadanos, que nos ha acompañado en estas tareas. Para terminar este apartado de agradecimientos, incluyo también a los componentes de la Corporación, de la oposición, Coalición Canaria y Nueva Canarias pues en su labor fiscalizadora y de control nos han hecho comprender a menudo que desde el respeto se puede estar en desacuerdo y sin embargo aportar ideas para la buena gobernanza de la Corporación y el deseo de actual en beneficio del pueblo, pues no nos cabe duda que ocupando el lugar que se ocupe en este noble Salón, toda la Corporación, cada uno y cada una, desde su ideología desea lo mejor para la Comunidad. Este tiempo de gobierno en común nos demuestra que no siempre los estereotipos son correctos, no es cierto que fuerzas políticas con diferente y legítima ideología estén abocadas al enfrentamientos y falta de acuerdos, todo lo contrario, la etapa cumplida de cogobierno ha sido de entendimiento y todo lo fructífera que cabía esperar, lo que no quiere decir que no haya habido diferencia de criterios pero sortear esas diferencias ideológicas y llegar a acuerdos forma parte de la buena política, pues ante y sobre posturas partidistas no se pierde de vista que el objetivo a conseguir es el servicio a la ciudadanía y a sus intereses. Cuando en otras geografías es imposible llegar a acuerdos, en esta Ciudad viene siendo costumbre en los últimos años, gobierno de coalición compartido y esto significa una nueva forma de entender la política, un cambio de planteamientos y este cambio significa también mayor cultura democrática, mayor comprensión hacia la idea de los que piensan de forma diferente, de forma que facilita una mayor igualdad y progreso entre la población, no en vano nuestra historia demuestra que somos un pueblo con una gran mezcla de identidades obligados a convivir en un espacio limitado como es una isla.

Venimos de una situación muy complicada, pocas veces ocurren tantos contratiempos al mismo tiempo o de forma consecutiva y continuada, la pandemia nos metió en una crisis social desconocida



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma Fecha :23/03/2022 11:09:49

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código EF689A9F45B01027680DE9BA7F6758ED en la siguiente dirección <http://sede.santacruzdelapalma.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico

Firmantes:

Firma externa.Autor desconocido

Firma externa.Autor desconocido

SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAASIENTO 7/2022. PLENOS

23-03-2022 11:28

a la que parece ser vislumbramos una salida y una erupción de volcán que nos ha dejado recuerdos arcaicos del origen de la Isla y el dolor que causa su devastación, no entraré en estos hechos pues ya se ha hablado mucho sobre los mismos pero sí debo decir que todos los miembros de esta Corporación, los 14 han sentido de forma especial, a veces con impotencia, la preocupación y el dolor de la población porque todos y todas no somos otra cosa que antenas receptoras del sentir de nuestros congéneres, de sus carencias, necesidades y sufrimiento, siendo nuestra obligación solucionarlo o paliarlo en la medida de lo posible, éste es el momento de estar junto a los ciudadanos que pasan penurias ayudándoles en su grandeza o pequeños problemas diarios, objetivo, por otra parte, que también se tiene en épocas menos complicadas. Santa Cruz de La Palma es una de esas raras ciudades que sin tener una antigüedad remota en los tiempos posee un carácter especial, una personalidad y estampa única, producto de la mezcla de culturas que deja huella en quienes la visitan o habitan. Santa Cruz de La Palma es una urbe alegre, cosmopolita, acogedora, segura y atrayente, cierto que en los últimos años esta visión se ve amenazada y los hijos de esta Ciudad piensan en otros lugares para desarrollar la vida pero desde el grupo socialista estamos convencidos que el nuevo Alcalde se compromete hoy junto al grupo de gobierno y por qué no, la Corporación en Pleno a que la Ciudad siga dando esa imagen en la que su habitantes viven seguros y sin necesidad de tener que buscar otro horizonte.

Tenemos grandes retos por delante y sin duda tomaremos decisiones complicadas, para cumplirlo, Alcalde, desde el grupo que represento todo el ánimo posible para que desde el lugar histórico que hoy ocupas continúes con el buen criterio que te caracteriza y con ese empeño y empuje innato que te lleva a estar al lado de los ciudadanos y sus problemas, sean personales o de necesidades urbanísticas. Gracias por su atención”.

Cierra el turno de intervenciones el Sr. Alcalde, **D. Juan José Neris Hernández**, con las palabras siguientes:

“En primer lugar me gustaría agradecer las palabras de todos los compañeros y compañeras de la Corporación Municipal, muy amables. Muchas gracias.

Mi nombre es Juan José Neris Hernández. Soy hijo de Juan y Carmen Luz, hermano de Miguel y Luis, tío de Hugo, Silvia y Alba, padrino de Ariana, cuñado de Atteneri y Patricia. Tengo 38 años y soy natural de la carretera de Las Nieves, del barrio de La Encarnación, de Lomo Machado. No sé qué sentirían, en caso de que estuviesen aquí Carmelina y Pedro; Hermes y Felipe, mis cuatro abuelos, mujeres y hombres de condición humilde, a quienes recuerdo en el día en el que su nieto toma posesión de la Alcaldía de su Ciudad. Así mismo, le envió un cariñoso saludo a toda mi familia y amistades, que hoy y en todo este recorrido me estarán ayudando y protegiendo. Gracias tía Carmita.

Soy Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas, antes recibí mi formación en el Colegio José Pérez Vidal y en el Luis Cobiella Cuevas. Mi vida profesional está relacionada con el mundo de la comunicación, el audiovisual y la docencia.

Hoy tomo posesión como Alcalde de Santa Cruz de La Palma, algo que nunca pude imaginar, como tampoco mi familia, ni mi gente. Pero hoy tomo el cargo con el mayor de los orgullos y con el sentido de la responsabilidad que esta Institución merece por todo lo que fue, por lo que es y por lo que será, y por todas las personas que han construido la historia de nuestro Municipio, de nuestra capital.

Desconozco el orden en el que debo agradecer en el acto de hoy. Sin ofender a nadie, empiezo, primero, dando las gracias a Juan José Cabrera Guelmes y al grupo municipal del Partido Popular por



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma Fecha :23/03/2022 11:09:49

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código EF689A9F45B01027680DE9BA7F6758ED en la siguiente dirección <http://sede.santacruzdelapalma.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico

Firmantes:

Firma externa.Autor desconocido

Firma externa.Autor desconocido

SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAASIENTO 7/2022. PLENOS

23-03-2022 11:28

*su lealtad a la palabra dada y al compromiso firmado. Además, agradezco el trabajo que hemos llevado a cabo hasta el día de hoy y lo que nos queda por delante, que es apasionante y que requerirá de mayor esfuerzo si cabe, así como el trato humano y cercano en el día a día. Por todo ello, gracias.*

*Mi llegada, hoy, a este puesto de tal relevancia social es fruto de las causalidades de la vida. Un día de 2011 entraba al partido socialista como jefe de prensa por un tiempo de 5 meses... y hoy llegamos a este punto. Esto tengo que agradecerlo a muchas personas: Manuel Abrante, Sergio Matos, Manuel Marcos Pérez, Anselmo Pestana, Gazmira Rodríguez, Lupe Parrilla, Julio Felipe, Luis Marante, Nuria Herrera, Mercedes Coello, Elías Castro, Antonio Pérez, Ithaisa Amor, Tere Ayala, Daura González, Rafa Morales, Manuel Garrido, Carla Rodríguez, e Illi Lemes. Junto a ellos y ellas, agradezco igualmente su confianza a la agrupación socialista de Santa Cruz de La Palma, al Partido Socialista Obrero Español de la isla de La Palma y a quienes nos han acompañado en cada proceso electoral. Gracias.*

*En tercer lugar, no quiero dejar pasar mi gratitud a todo el personal del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, al administrativo, al técnico y al de servicios públicos: a los que están, a los que se han jubilado y a los que nos dejaron sin darnos aviso. Porque han sido y seguirán siendo mis compañeros y compañeras. Al fin y al cabo, sin ellas este camino sería imposible de transitar.*

*La “culpabilidad” compartida por esta toma de posesión recae en esa pequeña familia política que fue avalada mayoritariamente por los vecinos y vecinas de Santa Cruz de La Palma que dieron su respaldo a un proyecto socialista en el que trabajamos desde el primer día en el que comenzó esta legislatura, un proyecto que se marcaba los siguientes ejes principales: la protección de las personas con menos recursos, la puesta en valor de nuestras bondades y riquezas como Municipio, desde el patrimonio cultural hasta el natural, y el avance de proyectos atascados históricamente en nuestro municipio y que forman parte de la banda sonora de todas las campañas electorales que nos preceden. Y cito tres ejemplos: primero, el polígono industrial de Mirca; el segundo, el plan general —fundamental para el ordenamiento de nuestro suelo— y; el tercero, el que puede considerarse uno de los principales retos, esto es, la mejora de la movilidad en nuestro entorno, lo que implica analizar una realidad: en Santa Cruz de La Palma existen más de 11.000 coches censados, algo que es claramente insostenible. Luchar por una ciudad más saludable y más cómoda para vivir es nuestro reto para el día a día.*

*Somos totalmente conscientes de la necesidad de recuperar el peso poblacional que hemos perdido en la última década. En este sentido, conviene recordar la losa que este Ayuntamiento arrastraba hasta el año 2019, una deuda vergonzante que impedía el avance en los asuntos más importantes y de la que el Partido Socialista no era responsable, aunque en los últimos tiempos contribuyó decisivamente a reducirla. Ahora es otro momento, vamos mejorando los datos con esfuerzo y con responsabilidad para empezar a ver luces al final del túnel. La adquisición de suelo público para optar a nuevas promociones de viviendas públicas resulta fundamental. Trataremos de ir haciéndolo posible.*

*Otro de los grandes temas de conversación en esta isla y, especialmente, en esta Ciudad es la pérdida de peso de la gente joven. No se puede hablar de quimeras ni de falsas expectativas. Pero no es menos cierto que las nuevas tecnologías por un lado y el cambio de paradigma que ha supuesto la pandemia por otro, nos han abierto un camino hacia nuevos nichos de mercado laboral. Asimismo, en relación con los más jóvenes, hemos de continuar luchando para que Santa Cruz de La Palma cuente con una mayor oferta educativa universitaria y de estudios superiores en general. La reconstrucción de la isla de La Palma también necesita, ahora más que nunca, personal técnico cualificado y, cómo no, para dar cabida a estos talentos jóvenes en su más que necesario retorno, se precisa también solucionar el problema ya aludido de las viviendas. Su opinión debe contar y ser escuchada para que puedan creer en la denostada política actual.*

*La visibilidad y el posicionamiento de nuestra capital en el contexto insular debe seguir siendo pieza fundamental en nuestro empeño diario, sin que perdamos de vista, en estos tiempos complejos, nuestro*

	<b>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma</b> Fecha :23/03/2022 11:09:49 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código EF689A9F45B01027680DE9BA7F6758ED en la siguiente dirección <a href="http://sede.santacruzdelapalma.es/">http://sede.santacruzdelapalma.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico
<b>Firmantes:</b> Firma externa.Autor desconocido Firma externa.Autor desconocido		
SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAASIENTO 7/2022. PLENOS 23-03-2022 11:28		

*compromiso de solidaridad y de entendimiento con todas las administraciones de La Palma para ir de la mano, aunque sin renunciar a nuestros objetivos de avance para la capital de la Isla.*

*Estoy convencido de que el trabajo que queda por delante se debe hacer desde el respeto hacia nuestros vecinos y vecinas, como no puede ser de otra manera, ganándonos su confianza y credibilidad desde el trabajo diario que todos los que estamos en este Salón de Plenos hacemos para nuestro Municipio, desde un lado y otro de cada bancada.*

*Ahora es el tiempo de Santa Cruz de La Palma, no de personalismos. Nuestro Municipio merece que lo mimemos con hechos, no desde el verbo fácil. Necesitamos recuperar las calles, llenar de cultura nuestras vidas y hacer realidad nuestras convicciones desde el realismo. Aquí estamos para eso, para dejarnos la vida en esta labor pública, con salud y con amor.*

*Santa Cruz de La Palma es historia, es tradición, es playa, es monte, es comercio, es turismo, es gastronomía, es cielo para observar, es patrimonio, es su gente, su idiosincrasia, es cada uno de sus barrios, es la capital.*

*Santa Cruz de La Palma debe ser verde, inclusiva, moderna, sostenible, un municipio que ofrezca oportunidades. No tengo una varita mágica, pero sí estamos en un viaje que nos va a traer muchos cambios para continuar impulsando nuestra capital, con trabajo desde cada área, con la participación de la sociedad y sentando las bases de un futuro optimista.*

*Pongo a disposición de mi cargo como Alcalde mi orgullo de pertenencia a Santa Cruz de La Palma, la capital más bonita de las más hermosa de las islas Canarias.*

*Gracias a todos y todas”.*

Se da por finalizado el acto, levantándose la sesión por orden de la Presidencia, siendo las once horas y treinta y seis minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Sr. Alcalde de la que, como Secretario, doy fe.

**Manuel  
Angel  
Garrido  
Abolafia**

Manuel Angel Garrido Abolafia  
c=ES, st=Santa Cruz de La Palma,  
o=Ayuntamiento de Santa Cruz de La  
Palma / Ayto.Santa Cruz de La Palma /  
29133.2.5.4.97-WATES-P3803700H,  
ou=Concejalía, title=Concejal, sn=Garrido  
Abolafia, givenName=Manuel Angel,  
serialNumber=42158776V, cn=Manuel  
Angel Garrido Abolafia,  
email=manuel.garrido@santacruzdelapal  
ma.es, 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=P3803700H  
2022.03.23 10:47:38 -01'00"

**42165487R  
ALEJANDRO  
JOSE BRITO (R:  
P3803700H)**

Firmado digitalmente  
por 42165487R  
ALEJANDRO JOSE  
BRITO (R: P3803700H)  
Fecha: 2022.03.23  
08:52:22 Z



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma Fecha :23/03/2022 11:09:49

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código EF689A9F45B01027680DE9BA7F6758ED en la siguiente dirección <http://sede.santacruzdelapalma.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico

Firmantes:

Firma externa.Autor desconocido

Firma externa.Autor desconocido

SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAASIENTO 7/2022. PLENOS 23-03-2022 11:28